
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA
N.I.T. : 830.065.552-4
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00983210 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1999

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :24 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 1,304,361,882

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 24 NO. 4A-82
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@TECNIREPUESTOS.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 24 NO. 4A-82
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : GERENCIA@TECNIREPUESTOS.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001949 DE NOTARIA 50 DE BOGOTA D.C. DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 20 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00708484 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA SIGLA TRI.

CERTIFICA:

REFORMAS:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

E.P. NO. FECHA NOTARIA CIUDAD FECHA NO.INSC.
0002876 2004/12/28 0050 BOGOTA D.C. 2005/01/18 00972578

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2029 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA EXPLOTACION COMERCIAL RELACIONADA CON LOS SERVICIOS DE REPARACION, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA PARTES Y PIEZAS PARA MAQUINARIA PESADA, AUTOMOTRIZ, INDUSTRIAL Y AGRICOLA, QUE COMPRENDE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS, MAQUINARIA INDUSTRIAL TALES COMO PLANTAS ELECTRICAS, GENERADORES, TABLEROS DE CONTROL, TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS, GOBERNADORES DE VELOCIDAD, MOTORES ELECTRICOS, CALDERAS, EQUIPOS Y MAQUINAS NEUMATICAS. LINEA AUTOMOTRIZ Y PESADA DE USO EN VIAS Y CONSTRUCCION, MINERIA, PERFORACION DE POSOS PETROLEROS Y GASODUCTOS. 2. DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION MAQUINAS, EQUIPOS, PLANTAS ELECTRICAS, NEUMATICAS GENERADORES, PARTES, PIEZAS Y REPUESTOS PARA TODA CLASE DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, MAQUINARIA INDUSTRIAL, AUTOMOTRIZ, LINEA PESADA Y AGRICOLA. 3. DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE LA LINEA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, DE FERRETERIA Y TODOS LOS RELACIONADOS CON EL RAMO. 3. LA IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, PARTES, PIEZAS, REPUESTOS Y TECNOLOGIA RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. 4. LA REPRESENTACION Y DISTRIBUCION DE BIENES Y SERVICIOS DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS CON DOMICILIO EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR. 5. EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS, MAQUINARIA, VEHICULOS, PLANTAS Y GENERADORES ELECTRICOS. 6. TODOS LOS DEMAS ACTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES Y LOS DIRIGIDOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, CONFORME AL ART. 99 DEL CODIGO DE COMERCIO, TALES COMO: TOMAR O DAR DINERO EN PRESTAMO, DAR EN GARANTIA O ADMINISTRAR BIENES INMUEBLES O MUEBLES, GIRAR, ADMINISTRAR COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO NEGOCIABLE O ACEPTARLOS EN PAGO. 7. COMPARA, VENDER, ARRENDAR INMUEBLES; 8. ADQUIRIR CUOTAS DE INTERES SOCIAL EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD, EMPRESA O NEGOCIO. 9. EN GENERAL OBTENER Y EXPLOTAR CONCESIONES Y PRIVILEGIOS ECONOMICAMENTE UTILES PARA LA ACTIVIDAD SOCIAL Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS Y LOS DEMAS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. PROHIBICIONES. EN NINGUN CASO LA SOCIEDAD PODRA SERVIR DE COARRENDATARIA, FIADORA, O CODEUDORA DE SUS SOCIOS SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN DECISION ADOPTADA POR UNANIMIDAD; EN NINGUN CASO LA SOCIEDAD PODRA SERVIR DE COARRENDATARIA, FIADORA O CODEUDORA DE EXTRAÑOS A LA SOCIEDAD EN RELACION CON OBLIGACIONES QUE ADQUIERAN TALES EXTRAÑOS CON EXCEPCION DEL CASO EN QUE LA SOCIEDAD TENGA QUE OTORGAR GARANTIAS O FIANZAS DE ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES ORDINARIAS, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS POR UNANIMIDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4520 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4530 (COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES)
OTRAS ACTIVIDADES:
3314 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELÉCTRICO)
4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $120,000,000.00 DIVIDIDO EN 120,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)
VEGA RINCON RAFAEL ANTONIO C.C. 000000079402068
NO. CUOTAS: 90,000.00 VALOR: $90,000,000.00
PIRABAN RINCON NYDIA HELENA C.C. 000000051877913
NO. CUOTAS: 30,000.00 VALOR: $30,000,000.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 120,000.00 VALOR: $120,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARA AL PRINCIPAL EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, ABSOLUTAS O TEMPORALES. TANTO EL GERENTE PRINCIPAL COMO EL SUPLENTE SERAN ELEGIDOS POR LA JUNTA DE SOCIOS PARA PERIODOS DE UN AÑO. SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA JUNTA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000036 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE ENERO DE 2008, INSCRITA EL 7 DE FEBRERO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01189122 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
PIRABAN RINCON NYDIA HELENA	C.C. 000000051877913
SUPLENTE DEL GERENTE	
VEGA RINCON RAFAEL ANTONIO	C.C. 000000079402068

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE SERA LA PERSONA ENCARGADA DE ADMINISTRAR LA SOCIEDAD, CUANDO LA JUNTA DE SOCIOS NO ELIJA AL GERENTE, CONTINUARA EL ANTERIOR EN SU CARGO, HASTA QUE SE HAGA EL NUEVO NOMBRAMIENTO . EL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE DEBE SER INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL CUAL SE HARA EN LA CAMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD, CON BASE EN UNA COPIA

AUTENTICA DEL ACTA EN QUE CONSTE EL NOMBRAMIENTO. EL GERENTE NO PODRA ENTRAR EN EL EJERCICIO DEL CARGO HASTA TANTO NO SE REALICE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL. FUNCIONES DEL GERENTE: LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE SON LAS SIGUIENTES: A. EJECUTAR LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA DE SOCIOS; B. EJECUTAR Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES; C. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE OBRANDO A SUS ORDENES, JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y DELEGARLES LAS FUNCIONES NECESARIAS, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN INCOMPATIBLES CON EL CARGO; D. RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERESE; E. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS, F. REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TITULOS VALORES, TALES COMO GIRAR, OTORGAR Y ACEPTAR; RECIBIR, ADQUIRIR, Y NEGOCIAR, PROTESTAR Y COBRAR LOS MENCIONADOS TITULOS. NO OBSTANTE EN NINGUN MOMENTO PODRA AVALAR OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR TERCEROS SIN PREVIO CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE SOCIOS, MEDIANTE EL ACTA RESPECTIVA; G. CUIDAR DE LAS RECAUDACIONES E INVERSIONES DE LA SOCIEDAD; H. REPORTARE A LA JUNTA DE SOCIOS LOS BALANCES MENSUALES Y MANTENERLA INFORMADA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; I. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE CON LOS DEBERES DE SUS CARGOS Y AVISAR A LA JUNTA DE SOCIOS SOBRE LAS FALTAS GRAVES QUE OCURRAN EN ESTE PARTICULAR; J. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SALVO QUE ESTA FUNCION, CORRESPONDA A OTRO ORGANISMO, ASI COMO SUSCRIBIR A NOMBRE LA SOCIEDAD LOS CONTRATOS DE TRABAJO CON LOS EMPLEADOS. EL GERENTE DEBERA RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION AL FINAL DE CADA EJERCICIO, Y DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO, Y CUANDO SE LO EXIJA LA JUNTA DE SOCIOS. PARA TAL EFECTO PRESENTARA LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE FUEREN PERTINENTES, JUNTO CON UN INFORME DE GESTION.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000011 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE MARZO DE 2006, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01042660 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
CALDERON PACHON MARCOS	C.C. 000000079538481

QUE POR ACTA NO. 41 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 15 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01368681 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
RONCANCIO TORRES MIGUEL ANGEL	C.C. 000000079730136

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA
MATRICULA NO : 01473906 DE 27 DE ABRIL DE 2005
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CR 24 NO. 4-30
TELEFONO : 2775295
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : TECNIREPUESTOS@ETB.NET.CO

CERTIFICA:

MEDIANTE OFICIO NO. 0227 DEL 02 DE MARZO DE 2021 PROFERIDO POR EL JUZGADO 38 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C., INSCRITO EL 17 DE MARZO DE 2021 CON EL NO. 00188078 DEL LIBRO VIII, SE DECRETÓ EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR NO. 110014189038 2020 01155 00 DE PINTUFLEX SAS CONTRA TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA.

NOMBRE : TECNIREPUESTOS INDUSTRIALES
MATRICULA NO : 02399736 DE 15 DE ENERO DE 2014
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CR 5 NO. 9 19
TELEFONO : 8574966
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : GERENCIA@TECNIREPUESTOS.COM

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 2730 DEL 31 DE AGOSTO DE 2016, INSCRITO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 BAJO EL NO. 00157490 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C., COMUNICO QUE EN EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR NO. 11001400305520160044200 DE INVERSIONES ALENA S.A.S., CONTRA TECNI CENTRO REPUESTOS INDUSTRIALES L.T.D.A. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

NOMBRE : TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA
MATRICULA NO : 02760508 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2016
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 24 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : AV CL 17 72 - 55
TELEFONO : 2775295
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : GERENCIA@TECNIREPUESTOS.COM

CERTIFICA:

MEDIANTE OFICIO NO. 0228 DEL 01 DE MARZO DE 2021, PROFERIDO POR EL JUZGADO 38 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C., INSCRITO EL 16 DE MARZO DE 2021 CON EL NO. 00188062 DEL LIBRO VIII, SE DECRETÓ EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR NO. 110014189038 2020 01155 00 DE PINTUFLEX SAS CONTRA TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS

SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 10 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,476,394,490

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4520

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

